

**ACTA CD 41/2018**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34

**ACTA CD 41/2018.-** En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del día diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Vicepresidente: Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, Director Secretario: Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña, Directores Propietarios: Licenciada Ana Elsa Jaimes de Corleto, Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos, Directores Suplentes: Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez y Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez. Preside el Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Presidente de este Consejo, quien somete a consideración de los asistentes y por cuestión de orden, la agenda siguiente: **I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD CUARENTA /DOS MIL DIECIOCHO.- III. INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.- V.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.- VI.- VARIOS. I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD CUARENTA /DOS MIL DIECIOCHO.-** Se dió lectura al acta mencionada y fue aprobada.- **III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** El Doctor Luís Arturo Zaldívar Romero, informa a) Que ha realizado las gestiones necesarias sobre la denuncia interpuesta en la Fiscalía General de la República, en contra de Camudasal, y en dicha Institución no proporcionan información alguna, por lo que es conveniente que el Apoderado General Judicial y Administrativo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, haga las gestiones pertinentes en vista de lo antes expuesto, el Consejo Directivo ACUERDA: Delegase al Apoderado General Judicial y Administrativo de la Caja, Licenciado \_\_\_\_\_, para que presente un escrito a las oficinas de la Fiscalía General de la Republica, solicitando informe sobre si existe aviso o denuncia en contra de Camudasal; al tener dicha información, y de ser positiva, se muestre parte en dicha investigación, debiendo gestionar lo que a derecho corresponda. b) Se tiene a la vista la propuesta de la empresa Qualitas, que se dedica a la venta de seguros en el ramo automotor. Luego de su lectura, el Consejo Directivo ACUERDA: Convóquese al señor Gerente de la empresa Qualitas Compañía de Seguros, S.A., para la próxima sesión de este Consejo Directivo, asimismo, solicítese que toda documentación sea dirigida al Consejo Directivo. **IV.-INFORMES DE LA GERENCIA.** El Licenciado \_\_\_\_\_, informa: a) Que el Licenciado \_\_\_\_\_, presenta el informe de gestiones realizadas en la semana comprendida del día lunes ocho de octubre al día viernes doce de octubre, del año dos mil dieciocho. El Consejo Directivo toma nota. b) Asimismo presenta opinión Jurídica, referente a la solicitud presentada por el señor \_\_\_\_\_

1                   , quien solicitó se le extendiera póliza original de seguro de vida de su madre licenciada  
2                   . El Consejo Directivo ACUERDA: Que no es posible entregar dicho documento  
3 solicitado por el señor                   , por no tenerlo en expediente archivado, por lo que deberá tramitar  
4 la reposición de dicho documento, de acuerdo a las reglas del Código de Comercio. Se hace constar que  
5 anteriormente se entregó fotocopia del formato digital de dicho documento que consta en el expediente  
6 con fines administrativos que esta Institución lleva, a nombre de la licenciada  
7                   . c) Se tiene a la vista el informe presentado por el señor Gerente, sobre la incapacidad médica por  
8 un total de siete días, extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, a nombre de la señora  
9                   , quien se desempeña en la plaza de Ordenanza- Mensajero, y donde se hace  
10 constar que la señora GUEVARA BERNAL, por su edad y condición ya es un riesgo para su persona  
11 que continúe desempeñando la función de mensajero. El Consejo Directivo ACUERDA: Contratar a  
12 una persona que desempeñe las funciones de Ordenanza, por el tiempo que dure la incapacidad;  
13 asimismo a una persona que desempeñe la función de Mensajero, por un tiempo de dos meses con  
14 quince días. Delégase al señor Gerente para que haga las gestiones pertinentes, la cual al final del plazo  
15 se evaluará para considerar si es necesario la creación de dicha plaza. d) Se le da lectura al informe  
16 presentado por la señora                   , Encargada de Préstamos. Visto lo  
17 anterior, en el caso del inmueble ubicado en Barrio La Parroquia, del Municipio de Tecapan,  
18 Departamento de Usulután, el Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar la elaboración de las  
19 Diligencias de Remediación en dicho Inmueble, ya que la capacidad registral no es la misma con la  
20 capacidad física del mismo. En lo referente al inmueble ubicado en calle al cementerio, al poniente del  
21 parque central del municipio y departamento de Usulután, el Consejo Directivo ACUERDA: Solicítese  
22 nuevamente al señor Apoderado General Judicial y Administrativo de Camudasal, Licenciado  
23                   , presente a este Consejo Directivo, copia del valúo judicial practicado en su  
24 oportunidad. **V.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.** Que se presentan  
25 las cotizaciones y el cuadro comparativo de las ofertas recibidas para la compra de baúl y casco para  
26 motocicleta, agencias Central y Santa Ana. El Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar la compra de  
27 dos cascos y un baúl para motocicleta, por el precio total de Ciento Setenta y cinco dólares de los  
28 Estados Unidos de América, IVA incluido, a la empresa "Taller de Motos El Progreso", por ser ese  
29 precio y la calidad del producto el idóneo para desarrollar la función para lo cual se ha requerido. **VII.-**  
30 **VARIOS.** El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, presenta la ejecución del plan de capacitación  
31 correspondiente al último trimestre del año dos mil dieciocho, dirigida a los afiliados, que se desarrolla  
32 bajo el principio mutualista de capacitación legal continuada, a través de la Escuela de Capacitación  
33 Mutual de Camudasal, para lo cual, está programado el Diplomado sobre la Ley de Procedimientos  
34 Administrativos, el cual será impartido por el doctor                   , en las instalaciones de esta

1 Caja, los días diecisiete y veinticuatro de noviembre, uno ocho y quince de diciembre, todas las fechas  
2 del año dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, con un  
3 total de veinticinco horas presenciales, a razón de Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América  
4 más IVA por hora clase. El costo de admisión, para afiliados será de cincuenta dólares de los Estados  
5 Unidos de América, y para los no afiliados el costo de admisión será de Sesenta Dólares de los Estados  
6 Unidos de América. El Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar impartir el Diplomado sobre la nueva  
7 Ley de Procedimientos Administrativos, debiendo pagar al capacitador la cantidad de Cuarenta Dólares  
8 de los Estados Unidos de América mas IVA por hora clase, con un total de veinticinco horas clase  
9 impartidas, con costo de admisión, para afiliados será de Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de  
10 América, y para los no afiliados el costo de admisión será de Sesenta Dólares de los Estados Unidos de  
11 América. El Licenciado \_\_\_\_\_, presenta informe sobre la capacitación  
12 recibida en la Universidad Nacional de Costa Rica, como Encargado de la Unidad de Medio ambiente de  
13 esta Institución. El Consejo Directivo ACUERDA: Téngase por recibido dicho informe. Que la Unidad  
14 Financiero Contable presenta las disponibilidades bancarias a esta fecha. El Consejo Directivo, toma  
15 nota.- No habiendo más que hacer constar, de esta manera concluye esta acta, la cual firmamos.

16

17

18

19 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda

20 Director Presidente.

Director Vicepresidente.

21

22

23

24 Lic. Rey Joaquín Nóchez Peña

Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto

25 Director Secretario

Directora Propietaria.

26

27

28

29 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa

Lic. Carlos Antonio Elías Berríos

30 Director Propietario.

Director Propietario.

31

32

33 Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez

Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez

34 Director Suplente

Director Suplente

